



## SESIÓN CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS

Ordinaria  
Acta N°. 44

**FECHA:** 29 de Diciembre de 2009  
**HORA:** 3:35 p.m.  
**LUGAR:** Sala de Juntas del Departamento Nacional de Planeación, piso 15

### ASISTENTES:

Doctores:

**ANDRÉS URIEL GALLEGO**

Ministro de Transporte.

**SILVANA GIAIMIO CHAVEZ**

Viceministra de Minas y Energía.

**ISABEL SEGOVIA OSPINA**

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media.

**LEYLA ROJAS MOLANO**

Viceministra de Agua y Saneamiento

**LUÍS ALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ**

Alcalde Municipio de Girón.

**HECTOR ANIBAL RAMÍREZ ESCOBAR**

Alcalde Municipio de Neiva.

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**

Subdirector General encargado de las funciones del Despacho del Director General del Departamento Nacional de Planeación.  
Presidente Consejo Asesor de Regalías.

**AMPARO GARCÍA MONTAÑA**

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación.  
Secretaría Técnica del Consejo Asesor de Regalías.

### INVITADOS

**ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ**

Secretaria General del Departamento Nacional de Planeación.

También se encontraban presentes funcionarios del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte y del Departamento Nacional de Planeación-DNP, con el objeto de presentar y explicar los temas correspondientes a sus sectores.



## ORDEN DEL DÍA:

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación Proyectos FNR
  - 2.1 Energía
  - 2.2 Agua Potable y Saneamiento Básico
  - 2.3 Medio Ambiente
3. Propositiones y Varios.
  - 3.1 Informe proyectos Cormagdalena
  - 3.2 Informe medidas correctivas

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los miembros mencionados.

### 2. APROBACIÓN DE PROYECTOS

La Secretaria Técnica informó a los Consejeros que en total se presentan a consideración, 10 proyectos por valor de \$18,659 millones y destacó un proyecto afecto a obras de atención de calamidad pública por la ola invernal por valor de \$5,999 millones en el Municipio de San Pedro (Sucre).

Así mismo, indicó el procedimiento que debieron surtir los proyectos puestos a consideración del Consejo Asesor de Regalías, esto es, solicitud de las entidades beneficiarias a los Ministerios, su respectiva viabilización, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente e inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del Departamento Nacional de Planeación, dentro de los plazos que prevé el Decreto 416 de 2007. Posteriormente, en cumplimiento de la Resolución 38 de 2008, se realizará una primera visita *in situ* a los proyectos aprobados con el acompañamiento de los ministerios viabilizadores para efectos del giro de los recursos.

La Secretaria Técnica continuó informando que, en virtud del parágrafo 2° del artículo 32 del Decreto 416 de 2007, el Consejo podrá abstenerse de aprobar la financiación o cofinanciación de los proyectos presentados por las entidades a las cuales se les hayan suspendidos los giros o desembolsos, frente a lo cual señaló que ninguna de las entidades que presentaban proyectos en esa sesión, se encontraban sujetas a esta medida.

#### 2.1 APROBACIÓN PROYECTOS SECTOR ENERGÍA

La Secretaria Técnica sometió a consideración dos (2) proyectos por valor aproximado de \$5,888 millones, la presentación de dichos proyectos la realizó el Dr. Ulpiano Plaza Pastrana, asesor del despacho del Viceministerio de Minas y Energía, así:

Cifras en pesos



BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO			VALOR APROBADO FNR
				SOLICITADO FNR	COFINANCIADO	VIR TOTAL	2009
0023003420000	ENERGUAMARE E.S.P.S.A	CONSTRUCCION SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA 451 VIVIENDAS DE SAN JOSE DEL GUAMARE, DEPARTAMENTO DEL GUAMARE	Gobernacion	3.000.000.000	177.610.250	3.177.610.250	3.000.000.000
0023003340000	EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P. - EEBP	CONSTRUCCION ELECTRICA EN M.T. Y B.T. DE LAS VEREDAS DE PARAISO, ROSARIO BAJO, ROSARIO ALTO, MARAVELEZ, PALMERAS, VILLA HERMOSA, GASIS, COSTA RICA, LAURELES, MIRAVALLE, ALTO PALMIRA Y GUADUALES EN EL VALLE DEL GUAMUEZ	Alcaldia Municipal Del Valle Del Guamuez	2.887.693.320	138.609.280	3.026.302.600	2.887.693.320

5,887,693,320	316,219,530	6,203,912,850	5,887,693,320
---------------	-------------	---------------	---------------

Los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

## 2.2 APROBACIÓN PROYECTOS SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

La Secretaría Técnica sometió a consideración 2 proyectos por valor aproximado de \$7,961 millones, la presentación de los proyectos la realizó el Dr. Edgar Pulecio, Director de Inversiones Estratégicas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, así:

Cifras en pesos

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO			VALOR APROBADO FNR	
				SOLICITADO FNR	COFINANCIADO	VIR TOTAL	2009	2010
1150028819000	Municipio De San Pedro	CONSTRUCCION DEL CANAL EN CONCRETO REFORZADO ETAPA I PARA EL ARROYO CHARCO VIEJO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO DE SUCRE.	Municipio De San Pedro	5.999.235.630		5.999.235.630	809.886.000	5.099.349.630
1150028660000	Corporacion Autonoma De Santander Cas	DESCONTAMINAR EL RIO FONCE - CONSTRUCCION INTERCEPTORES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (FASE I ETAPA II)	Municipio De San Gil	1.962.138.350		1.962.138.350	294.400.000	1.667.738.350

7,961,373,980	7,961,373,980	1,194,286,000	6,767,087,980
---------------	---------------	---------------	---------------

La Viceministra de Agua y Saneamiento indicó que se adelantó una revisión conjunta con la Dirección de Gestión de Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia, con el fin de verificar si parte del proyecto de San Pedro (Sucre) ya había sido ejecutado, dicha revisión se realizó con base en la documentación disponible en la Dirección de Riesgos y en los informes de interventoría, una vez realizada esta labor se pudo determinar que el proyecto presentado por el municipio y viabilizado por el Ministerio no había sido financiado ni estaba ejecutado. Adicionalmente, la Secretaría Técnica informó la preocupación por algunas irregularidades que se han identificado en la contratación de proyectos financiados por ese municipio con recursos de regalías directas identificadas por la interventoría administrativa y financiera, al respecto la Viceministra de Agua y Saneamiento propone realizar un seguimiento especial por parte del Plan Departamental de Agua de Sucre para el proyecto en mención.

Los proyectos presentados y la solicitud de trámite de vigencias futuras fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

## 2.3 APROBACIÓN PROYECTOS SECTOR MEDIO AMBIENTE

La Secretaría Técnica sometió a consideración seis (6) proyectos por valor aproximado de \$4,810 millones, de los cuales 5 proyectos ya habían sido presentados pero no aprobados en la sesión del 16 de diciembre de 2009, hasta tanto la



Dirección de Regalías suministrara información adicional de los municipios beneficiarios de estas inversiones así como del estado de los proyectos de reforestación aprobados en la presente vigencia fiscal.

Adicionalmente, se sometió a consideración de los Consejeros la estrategia de seguimiento a estos proyectos propuesta por el DNP y el MAVDT, la cual consiste en presentar un informe periódico sobre el estado de los mismos al Consejo Asesor de Regalías y, para proyectos nuevos modificar el Acuerdo 026 del 2004, que fija los criterios para acceder a los recursos del FNR, con el fin de que haya mayor rigurosidad en la formulación, presentación y viabilización de estas iniciativas.

La presentación de dichos proyectos la realizó la Dra. Nubia Wilches, asesora del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial así:

Cifras en pesos

BPN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	VALOR TOTAL DEL PROYECTO			VALOR APROBADO FNR
				SOLICITADO FNR	COFINANCIADO	VIR TOTAL	2009
1150027820000	Municipio De Quipama	REFORESTACION EN ZONAS DE RECARGA HIDRICA DE RIOS Y QUEBRADAS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y AISLAMIENTO DE BOSQUE PROTECTOR - PRODUCTOR EN EL MUNICIPIO DE QUIPAMA DEPARTAMENTO DE BOYACA	Municipio De Quipama	800.164.640		800.164.640	800.164.640
1150028530000	Municipio De Viracacha	REFORESTACION ZONAS DE RECARGA HIDRICA MICROCUENAS Y TIERRAS BAJAS MUNICIPIO DE VIRACACHA DEPARTAMENTO DE BOYACA	Municipio De Viracacha	1.136.329.730	39.200.000	1.175.529.730	1.136.329.730
1150027850000	La Salina	REFORESTACION DE LA RONDA HIDRICA EN LA PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO CASANARE DEL MUNICIPIO DE LA SALINA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	La Salina	1.031.205.620	54.000.000	1.085.205.620	1.010.666.622
1150028630000	Municipio De El Peñol	REFORESTACION DE LAS MICROCUENAS LA BURRERA PEÑOL VIEJO Y SAN FRANCISCO CON ESPECIES PRODUCTORAS PROTECTORAS EN EL MUNICIPIO DEL PEÑOL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Municipio De El Peñol	446.307.370	41.450.000	487.757.370	446.307.370
1150028800000	Alcaldia De Nilo	REFORESTACION Y PROTECCION DE 280 HECTAREAS DE LA SUBCUENCA HIDROGRAFICA Y ZONAS DE RECARGA HIDRICA DEL RIO PAGUEY, EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	Alcaldia De Nilo	917.854.480	300.000.000	1.217.854.480	917.854.480
1150028030000	Municipio De Sibundoy	REFORESTACION ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES FORESTALES DE CARACTER NATIVO DE TIPO PROTECTOR PRODUCTOR EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA MICROCUENCA LA HIDRAULICA MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Municipio De Sibundoy	498.528.070	100.120.000	598.648.070	498.528.070

4.830.389.910 534.770.000 5.365.159.910 4.809.856.912

La Secretaría Técnica señaló además que el proyecto de la Salina (Casanare) fue aprobado por menor valor del solicitado, debido que los recursos del FNR no fueron suficientes, no obstante, la entidad ejecutora debe en forma previa al respectivo desembolso solicitar ante el Ministerio viabilizador el ajuste respectivo.

Los proyectos presentados fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

De otra parte, el Ministro de Transporte y la Viceministra de Agua y Saneamiento indicaron su preocupación por el avance y seguimiento a la política anticíclica, debido a que hay dificultad en las visitas y en los giros de los recursos del FNR, para



cual sugirieron trabajar en una propuesta que dinamice la ejecución de los proyectos. Al respecto, la secretaria técnica indicó que la Dirección de Regalías a través de sus interventorias administrativas y financieras ha realizado un esfuerzo importante para apoyar a las entidades territoriales en la ejecución de los proyectos, no obstante las falencias institucionales en las formulaciones de los proyectos, el no suministro de información y la baja calidad de las interventorias técnicas han sido una limitante importante en los avances de las inversiones.

**3. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**3.1 Informe Medidas Correctivas**

Igualmente se presentó el informe de medidas correctivas, en cumplimiento con el numeral 14 del artículo 10 del Decreto 3517 de 2009.

De otra parte, la Secretaría Técnica presentó el resumen de las asignaciones para Cormagdalena realizadas en la presente vigencia con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Regalías (Flujo corriente y Portafolio).

No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 4:30 p.m. la Secretaria Técnica dió por concluida la sesión.

La presentación realizada hace parte integral de la presente acta.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** No se fijó fecha para la próxima reunión del Consejo Asesor de Regalías.

En constancia se firma a los            del mes de            de 2009:

30 DIC 2009

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**

Subdirector General encargado de las funciones del Despacho del  
Director General del Departamento Nacional de Planeación  
Presidente Consejo Asesor de Regalías

**AMPARO GARCÍA MONTAÑA**

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación  
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Anexo: Presentación Consejo Asesor de Regalías, Diciembre 29 de 2009  
Transcriptor: Ma. Cristina Ramírez C.